

21 de abril 2022.  
UCC-198-2022-PROV-FOD

**AVISO NO. 5. RESPUESTA A SOLICITUD DE ACLARACION.**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 2022PP-000002-PROV-FOD  
PRESELECCIÓN TÉCNICA DE TRES (3) EMPRESAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE FILTRADO WEB O FILTRADO DE CONTENIDO BAJO LA MODALIDAD DE  
SOFTWARE AS A SERVICE (SAAS) POR UN PERIODO DE UN AÑO, CON POSIBILIDAD DE  
PRÓRROGAS ANUALES HASTA UN MÁXIMO DE TRES (3) PRÓRROGAS.**

Estimados Señores:

La Unidad de Compras y Contrataciones de la Fundación Omar Dengo, procede a comunicar respuesta a solicitud de aclaración presentada por la empresa GBM Costa Rica.

**Solicitud 1:**

Aclarar si el acuerdo consorcial puede ser presentado con firma digital.

**Respuesta de la Administración:**

Se aclara que la presentación de la oferta es en formato **físico**, sin embargo, el mismo cartel solicita la presentación de una copia en formato digital. En caso de presentarse algún documento con firma digital, deberá incorporarse en la copia digital solicitada. En la oferta física deberá aportarse la validación del documento firmado digitalmente.

**El presente oficio modifica o aclara el cartel única y exclusivamente en lo que se indica de manera expresa en el mismo, el resto de condiciones permanecen invariables.**

Sin más por el momento,



**Jacqueline Adriana Martínez Martínez**  
**Asistente, Unidad Compras y Contrataciones**  
**Fundación Omar Dengo.**

cc/ Lic. Erick José Agüero Vargas. Jefe, Unidad de Compras y Contrataciones.